

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 07 DIC 2023

VISTO y CONSIDERANDO la Sesión Preparatoria que se llevará a cabo el día 17 de Diciembre de 2023, a las 9:30 horas, en el Gimnasio del Colegio Don Bosco de la ciudad de Río Grande, donde prestarán juramento los señores Legisladores electos y las señoras Legisladoras electas, convocada mediante Resolución de Presidencia N° 634/23.

Que por Expediente electrónico N° LTF-EE-5378-2023, el Sr. Secretario Legislativo, Matías GARCÍA ZARLENGA, informa el personal que se encontrará afectado a dicha Sesión y solicita autorización para otorgar la Comisión de Servicios, la liquidación de viáticos y los gastos de traslado a dichos agentes, según corresponda.

Que por ello, esta Presidencia considera oportuno autorizar la afectación del personal, autorizar la Comisión de Servicios a la ciudad de Río Grande los días 16 y 17 de Diciembre de 2023 y la liquidación de viáticos equiparados al Director y gastos de traslado a los agentes detallados en los Anexos I y Anexo II, según corresponda y que forman parte integrante de la presente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente se encuadra en la Resolución L.P. N° 401/22 y Resolución L.P. N° 519/22, ratificadas por Resolución de Cámara N° 454/22 y Resolución de Cámara N° 455/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución provincial y Reglamento Interno de la Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AFECTAR al personal detallado en los Anexos I y II que forman parte integrante de la presente, a fin de brindar asistencia en la realización de la Sesión Preparatoria del día 17 de Diciembre de 2023, convocada por Resolución de Presidencia N° 634/23; de acuerdo a lo solicitado por el Secretario Legislativo, Dn Matías GARCÍA ZARLENGA, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR la Comisión de Servicios de los agentes detallados en los Anexos I y II que forman parte integrante de la presente, a la ciudad de Río Grande los días 16 y 17 de Diciembre de 2023, según lo indicado en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- LIQUIDAR UN (1) día de viático equiparados al Director a los agentes detallados en los Anexos I y II, que forman parte integrante de la presente, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 4°.- RECONOCER los gastos de traslado a la ciudad de Río Grande a los agentes detallados en el Anexo II que forma parte integrante, previa presentación de la documentación que así lo acredite.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 640/23

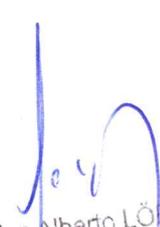

Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 640/23

ANEXO I

<u>AGENTE</u>	<u>LEGAJO N°</u>	<u>CATEGORÍA</u>	<u>VIÁTICOS</u>
Gilda RASCLARD	720	23 P.A. y T.	1 DÍA
Carina CARABALLO	498	24 P.A. y T.	1 DÍA
Julio LEVINIERE	838	21 P.A. y T.	1 DÍA
Luciana ERIKSSON	829	22 P.A. y T.	1 DÍA
Julia BARJA	647	22 P.A. y T.	1 DÍA
Ruth COLLIN	648	24 P.A. y T.	1 DÍA
Adriana AVELLO	1359	19 P.A. y T.	1 DÍA


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 640/23

ANEXO II

AGENTE	LEGAJO N°	CATEGORÍA	VIÁTICO	GASTOS DE TRASLADO
Perla GALLO	839	23 P.A. y T.	1 DÍA	AC938GM
Sandra Cristina CEJAS	961	23 P.A. y T.	1 DÍA	AF662YZ
Carlos FERNANDEZ	140	24 P.A. y T.	1 DÍA	AC715WA
Juan Carlos MONTOYA	141	24 P.A. y T.	1 DÍA	AB231ZZ


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo